



Franqueo concertado

Año XXXVII Núm 11,209

Jueves 20 de diciembre de 1934

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Teniente Arévalo núm. 4. Teléfono, 34. Apartado, 35.

MARXISTAS DERROTADOS

MADRID.—Ayer tuvo lugar en el salón de Juntas del ministerio de Comunicaciones la elección de consejeros de las Asociaciones benéficas de Funcionarios de Correos. La candidatura de los Sindicatos socialistas y comunistas alcanzó 287 votos. La otra contraria, encabezada por el administrador del Correo Central y formada por destacados miembros de los que se opusieron a la política desarrollada por los célebres Sindicatos, ha obtenido 437 votos. En total, pues, tomaron parte 777 funcionarios de Madrid.

Esta elección se verifica cada cuatro años en Madrid. La importancia de esta elección era extraordinaria por ser la primera entre funcionarios técnicos que se celebraba después del movimiento revolucionario, en el que los Sindicatos trataron de llevar a los funcionarios a la huelga. El triunfo supone, pues, una derrota definitiva de los sindicatos marxistas en Correos.

VISADO POR LA CENSURA

La sesión de la tarde de ayer

MADRID 19.—Queda abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, regular concurrencia.

La censura de la Prensa

El señor Pascual Leone defiende una proposición sobre la censura de la Prensa. Dice que la censura no se debe aplicar a las sesiones de Cortes, porque el Gobierno no puede ser juez y parte en el pleito de su responsabilidad ante el Parlamento.

El ministro de la Gobernación recuerda la aplicación de la censura durante el Gobierno que presidió el señor Martínez Barrio.

Un diputado manifiesta que entonces ejercía la censura el Gobernador, no el Gobierno.

El ministro de la Gobernación: Lo

cierto es que en aquella ocasión no protestaron los que ahora protestan. Queda retirada la proposición.

La jubilación de funcionarios

Se pone a debate el dictamen sobre jubilación de funcionarios.

El señor Alvarez Valdés, liberal demócrata, consume un turno en contra y el señor García Guijarro, popular agrario otro.

Contesta a ambos el señor Bardají, presidente de la Comisión.

El señor Mondejar, agrario, pide en una enmienda que la jubilación se conceda a los 68 años de edad.

El ministro de Hacienda dice que el proyecto tiende a cortar el aumento del presupuesto de clases pasivas. La enmienda es rechazada.

El señor Guisasaola, popular agrario, apoya una enmienda para que la jubilación en los cuatro Cuerpos de Ingenieros al servicio del Estado no sea después de los 67 años. Es rechazada.

El señor Rodríguez Viguri defiende un artículo adicional sobre jubilación de los militares.

El ministro de Hacienda acepta algunas indicaciones; pero teme invadir las atribuciones del ministro de la Guerra.

Es retirada la enmienda.

Se acepta otra, según la cual la ley comenzará a regir en primero de enero próximo.

El señor Royo Villanova dice que esta ley ha debido ser dictaminada por la Comisión de Presidencia, porque afecta a la ley de funcionarios.

Se acepta la enmienda para que los funcionarios puedan continuar en sus puestos, si son aptos, aunque hayan cumplido la edad reglamentaria para la jubilación.

El Presidente dice que tiene dudas

de sí para las votaciones de «quorum» de las leyes pendientes debe aplicarse el antiguo Reglamento de la Cámara o el moderno, y lo somete a la consideración de los diputados. Las leyes pendientes de votación definitiva son la de yunteros y la del régimen foral en Navarra.

El conde de Vallellano opina que procede aplicar el Reglamento antiguo. Con el Reglamento actual, el «quorum» es de 185 diputados, y con el antiguo, de 226. La diferencia es notable.

El señor Lamamié coincide con el conde de Vallellano en que debe aplicarse el Reglamento anterior.

Los señores Martínez Moya, radical; Villalonga, popular agrario; Royo, agrario; Lara, de Unión Republicana, y Bravo Ferrer, conservador, entienden que debe regir el nuevo Reglamento.

El señor Rahola, de la Lliga, no comparte este criterio, pero dará su voto al Gobierno.

Se lee el texto definitivo de la ley de jubilaciones de funcionarios, que es aprobada.

El señor Blasco García, de Unión Republicana, anuncia que pedirá «quorum» para la votación definitiva.

Se aprueban varios proyectos de ley.

El ascenso del general Batet

Se pone a discusión un dictamen sobre el ascenso del general Batet.

El señor Manglano, tradicionalista, consume un turno en contra, y afirma que los sucesos de Cataluña no pueden ser considerados como acción guerrera.

El señor Alonso, de Unión Republicana, habla en pro del ascenso, y se extraña de que la Comisión no haya informado favorablemente el as

censo del general López Ochoa. Pide que se suspenda la aprobación del dictamen presentado, hasta que sea informado el ascenso del general López Ochoa.

El señor Rahola, de la Lliga, dice que el señor Manglano ha censurado al general Batet por un acto de imprudencia. Opina que se ha debido conceder el ascenso al general López Ochoa, porque no es conveniente deprimir a ningún jefe.

El señor Fernández Castillejos, conservador, abunda en las mismas razones.

El ministro de Estado manifiesta que parece mentira que el señor Manglano se exprese en la forma que lo ha hecho, a sus años. Afirma que las Cortes son soberanas para decidir, y elogia al general Batet.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

ESCANDALO MUNICIPAL

BILBAO.—Anoche ha celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria. Se ha tratado en ella de un informe sobre la cesión de un solar por el Ayuntamiento al Estado, con el fin de que construya un edificio destinado a Gobierno civil y otras dependencias. Durante la discusión de este asunto se suscitó un incidente de escandalosas proporciones. Se cruzaron palabras de gran violencia y parece que el señor Larrinaga se lanzó sobre el escaño del señor Díaz con el propósito de agredirle, lo que impidieron otros concejales radicales.

El tumulto fué tal, que el alcalde requirió la presencia de guardias municipales, los cuales entraron en el salón de sesiones y actuaron con la perplejidad que es de suponer.

Después estuvo a punto de reanudarse el incidente, porque un concejal opinó que los litigantes debían ir a pegarse a la calle.

VISADO POR LA CENSURA

LA PROTECCION A LOS YUNTEROS

El proyecto de protección a los yunteros suscitó alguna alarma entre gentes, de cuya buena intención no dudamos, un tanto apasionadas en favor del derecho de propiedad.

Lejos de nosotros combatir la propiedad individual, que «ni la autoridad pública puede abolir», según afirma Pío XI, porque como dice León XIII, «el hombre es anterior al Estado, y también la sociedad doméstica tiene sobre la sociedad civil prioridad lógica y real», y los derechos imprescriptibles del individuo y de la familia nunca estarán suficientemente garantizados sin la propiedad privada.

Es difícil que posea ninguna independencia, por legítima que sea, quien carezca de la económica; por tanto, la misma dignidad humana, cuyo principal cimiento es la libertad, exige la propiedad individual.

Este mismo razonamiento, en pro de la propiedad particular, se opone a su abuso, porque cuanto más se concentre la propiedad en pocos individuos mayor número de éstos se verán privados de poseer. Y es que no debe prescindirse del bien común, al cual ha de supeditarse el particular, exigencia frecuentemente olvidada por los ricos hartos atentos a su provecho con menoscabo del bien colectivo.

«Determinar por menudo estos deberes cuando la necesidad lo pide y la ley natural no lo ha hecho, eso atañe a los que gobiernan el Estado. Por tanto, la autoridad pública, guiada siempre por la ley natural y divina e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito o ilícito a los poseedores, en el uso de sus bienes». De estas palabras de Pío XI, se sigue que, respetando los postulados de la ley natural, a la autoridad corresponde señalar el límite de acoplamiento de la propiedad.

Se deduce de la doctrina sentada la indiscutible autoridad del ministro de Agricultura, en lo referente al proyecto de yunteros, cuya finalidad es cercenar temporalmente el dominio sobre grandes propiedades, en beneficio de una muchedumbre integrada por varios miles de familias, indemnizando convenientemente a los propietarios.

Algunos reparos se fundan en que los yunteros se habían posesionado de ciertas tierras, sin permiso de los dueños, aprovechando la lenidad del Gobierno. En este supuesto, si los ocupantes se encontraban en verdadera y grave necesidad, como se desprende del proyecto, previa la conveniente indemnización a los propietarios, puede la autoridad legalizar dicha ocupación por exigirlo así el bien común, ya que no se trata de un hecho intrínsecamente malo. Y aún se puede aplicar a nuestro caso la doctrina de Santo Tomás, referente al uso de las cosas exteriores, según la cual «el hombre no debe considerarlas como propias sino comunes y estar dispuesto a compartirlas con los demás en sus necesidades», ya que del uso y por limitado tiempo de las parcelas de tierra ocupadas se trata en el proyecto.

Concuerda el espíritu de la ley de yunteros, arrendamientos y acceso a la propiedad, propugnadas por el ministro de Agricultura, con los decretos de varios Papas, cuando tenían autoridad temporal sobre la compañía romana. En 1241, Clemente IV permitió a todo extranjero cultivar las tierras que dejaban baldías sus propietarios; y Sixto IV, dos siglos más tarde, autorizaba a todos y cada uno labrar y sembrar en épocas convenientes un tercio de los campos incultos, quien quiera que fuese el propietario, y en 1523; Clemente VII dispone que las tierras puedan ser labradas y sembradas de trigo todos los años por cualquiera que lo desee, si no las cultiva el propietario. En 1783 Pío VI confirma lo decretado por sus predecesores, y añade que «los propietarios, arrendatarios o colonos de las tierras están obligados, además, a dar gratuitamente los pastos suficientes para el cultivo del terreno, así como los granos y cobertizos».

Estos decretos de los Papas dieron origen a violentas reclamaciones de los grandes propietarios. Con todo Pío VII, en 1804, las confirma e impone fuertes multas a los que dejasen sus tierras en barbecho.

Así demostraban los pontífices su paternal solicitud por los pobres y su constante cuidado en favor del bien público.

A fuer de católicos, hemos de aplaudir los proyectos del ministro de Agricultura, renovadores de la política económica de los Papas-reyes de Roma, por estimarlos de suma eficacia para atajar la marcha del socialismo, y acrecentar el bien público.

La solución del problema económico estriba principalmente en multiplicar propietarios, en no consentir la existencia de ciudadanos que, careciendo de lo indispensable para el sustento, estén abocados a la desesperación y a concitar todos los odios contra un orden social que les condena a la miseria.

Elias Olmos.

INFORMACION DEL PARLAMENTO

Se aprueba la ley de jubilación de funcionarios públicos

HOMENAJE AL AUTOR DE «CISNEROS»

MADRID.—Ayer se celebró un homenaje de admiración por su triunfo en la obra de Pemán, «Cisneros», y su brillante labor teatral, al ilustre Ricardo Calvo.

Asistieron muchos escritores, auto-

res, artistas, entre los que figuraban Pemán, Cadenas, Sassone, etc.

Pemán recitó una poesía improvisada, suya, en honor de Calvo.

Sassone enalteció el arte de éste y finalmente Calvo dió las gracias por el agasajo.

AL SERVICIO DE UNA CAUSA JUSTA

Siempre me he resistido a creer que la maldad refinada pudiese ser patrimonio de grandes núcleos de población. Individuos sueltos pueden por su constitución anormal, por su educación perversa, por su vida degradada llegar a ser hasta horribles criminales, enemigos de sus semejantes...; pero que sin una razón de ambiente sumamente excepcional ocurra algo análogo a las colectividades, es cosa que me resisto a creer.

Y no se ponga el ejemplo de los mineros asturianos o de las autoridades que subyugan al pobre pueblo, porque en uno y otro caso se han dado plenamente estas circunstancias excepcionales de ambiente de que hablaba antes. Unos y otros han vivido en atmósferas morales—valga la frase—totalmente artificiales, creadas a capricho y sin que nadie les perturbase su tarea por revolucionarias desalmadas que se valieron del mitin, de las conversaciones, de la prensa..., o por déspotas y tiranos sin ningún respeto a la dignidad de la persona humana.

Por todo eso es por lo que yo me he dicho muchas veces, cuando por tener que pasar ante las salas de espectáculos de las calles céntricas de Madrid se establecía en mi imaginación el duro y cruel contraste entre aquel lujo y derroche ciertamente in-

sultantes, y las inmundas, misérrimas casuchas en que se hacían familias obreras sin recursos allá por el barrio de las Ventas, que era indudable que la mayor parte de aquellas gentes que bullían despilfarrando, en cines, teatros y salones no tenían la menor noción de la realidad de los barrios extremos en que se ceba la miseria en sus hermanos desgraciados. Decía yo más: «Si a muchas de estas personas, se las llevase, a presenciar con sus propios ojos la desolación, el hambre, el frío, el abandono en que a éstas mismas horas de la entrada en cines, cafés y teatros se encuentran tantos pobrecitos niños, tantos enfermos... yo estoy seguro de que cambiaban en el acto de modo de vivir».

Y viene todo esto a cuento de la crueldad con que un sector femenino del mundo del trabajo—las obreras de la aguja—puede creer también que las trata la sociedad, al consentir que se las paguen jornales irrisorios por jornadas copiosas—las hacen trabajar hasta en la mañana de algunos domingos—. Pueden pensar tan simpática obreras que el mundo es indiferente a sus sufrimientos; y no es verdad, lo que sucede es que mucha gente ignora lo que está pasando. En hacerlo público se entenderá esta humilde pluma.

Castellano viejo.

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Hay que evitarlo

Parece que ¡por fin! van a empezar a cobrar su jubilación los sacerdotes. ¡Hay que ver la cantidad de bombo que se le ha dado a este asunto! Y en definitiva no resulta nada o casi nada. Lo que van a percibir los abnegados ministros de nuestra Religión son cantidades irrisorias de treinta o cuarenta pesetas mensuales los más hasta ciento o ciento cincuenta los menos, que son algunas dignidades catedralicias. Jubilaciones, sí; pero jubilaciones inferiores a las de los más humildes empleados del Estado; pensiones más insignificantes que las que cualquier empresa privada, con conciencia, acostumbra a otorgar a los obreros que la han servido fielmente durante cierto número de años. Y aún... si cobraran todos los curas. Pero son muchos, muchísimos, los que nada percibirán y el número de los desahuciados crecerá de día en día si Dios y las Cortes presentes o futuras no lo remedian, ya que con los jubilados se ha formado una especie de «escala a extinguir» cuyas plazas se irán amortizando al ir muriendo los titulares, muchos de ellos ya ancianos. Añádase a esto que el Estado no va a dar ni una perra gorda para mantenimiento del Culto y la consecuencia surge por sí sola: no hay con lo que se va a dar ni para las más perentorias necesidades de la Iglesia y de sus prelados, ministros y acólitos.

No decimos todo lo anterior en tono de censura para nadie. Por el contrario, estamos convencidos de que lo conseguido, con ser tan poco, es mucho dadas las circunstancias en que se ha logrado y aplaudimos y agradecemos a las fuerzas de derechas que han sabido llegar a este resultado, principio de un camino que es preciso recorrer entero.

Lo que queremos deducir de las anteriores consideraciones es que las jubilaciones no merman en lo más mínimo la obligación ineludible de todos los católicos de contribuir al sostenimiento del Culto y Clero. Las jubilaciones podrán servir tal vez para ayudar un poco a algunos curas de aldea y de ciudad; para evitarles las penalidades excesivas, la... miseria, dignísimo, que ahora sufren. Pero nada más, absolutamente nada más que eso. Y si los católicos se retrajeran no servirían ni siquiera para eso; y es más, sus efectos serían contraproducentes. Los sacerdotes saldrían de Málaga para entrar en Malagón, como vulgarmente se dice. Su miseria continuaría o se aumentaría, el culto sería más deficiente y el efecto de las jubilaciones sería sencillamente una catástrofe.

Una idea

Nuestro querido colega «Región» de Oviedo se pregunta, un poco asombrado: «¿A que resulta que no hubo revolución?»

Verdaderamente lo que estamos viendo sugiere el temor de que dentro de unos años, borrados con el raspador del tiempo y la actividad de los hombres los efectos materiales de la barbarie desencadenada en octubre, tal frase deje de ser una pregunta y la Historia no se atreva a recoger lo ocurrido temiendo se trate de un simple rumor o de un cuento de los ciudadanos del Celeste Imperio.

Obsérvese lo declarado por todos los detenidos en Asturias, desde Teodomiro Menéndez a González Peña, y se verá que ninguno de ellos ni sus amigos o conocidos han hecho nada. Todo lo más alguno ha gastado una broma, un poco pesada, pero broma al fin, quemando una casa o matando a un guardia, y no faltan los que sí se han guardado un montón de billetes lo han hecho para que no se los llevaran los ladrones y con el pensamiento recóndito de devolvérselos tan pronto como pudieran al Banco de España.

Según esto, como la revolución no puede achacarse al Clero, ni a los monárquicos, ni a los rentistas, y los revolucionarios no la han desencadenado, no es difícil deducir... que no ha habido revolución.

Claro que quedan los cadáveres de las víctimas y las ruinas carbonizadas de la Universidad, el Instituto, el Teatro Campoamor, parte de la Catedral, etc. etc., y dos renglones de etcéteras. Pero esto, ya lo hemos dicho, se olvida fácilmente con el transcurso de los años. Y en último caso se puede echar mano de cualquier cosa. Un seísmo, por ejemplo, sería una gran idea. Los izquierdistas pueden empezar a lanzar el rumor de que en octubre no hubo más que un terrible terremoto y que todo lo demás que se ha dicho son invenciones de las derechas. La prensa extranjera acogerá seguramente con gran cariño la noticia, la inflará, la adornará, dará la vuelta al mundo y dentro de una temporada volverá a España con tan convincentes aditamentos que todos terminaremos por creerlo. ¿No hemos llegado a admitir que Azaña era un gran estadista y un bravo? Pues más fácil es hacer creer lo otro.

sacerdotes saldrían de Málaga para entrar en Malagón, como vulgarmente se dice. Su miseria continuaría o se aumentaría, el culto sería más deficiente y el efecto de las jubilaciones sería sencillamente una catástrofe. Catástrofe cuya responsabilidad atañería exclusivamente a los católicos, que es de esperar sepan evitarla.

CRONICA ECONOMICA

Los efectos de la guerra europea y la historia industrial de España

MADRID 17.—Hay quien no vacila en afirmar que los efectos inmediatos de una guerra serian el derrumbamiento de la economía europea o mundial. Nosotros creemos que desgraciadamente esto no es cierto; y decimos desgraciadamente, porque si efectivamente una nueva guerra implicase una pérdida para el capitalismo internacional europeo o para el conjunto de los capitalistas nacionales, no haría falta Sociedad de Naciones ni conferencia del Desarme porque una nueva guerra no se produciría. Es más, creemos que cuando esa afirmación muchas veces incluye una hipocresía es como decir: «Nosotros también nos sacrificamos, nosotros no queríamos la guerra». Y mientras tanto se ven las fábricas trabajar las fábricas con el máximo de rendimiento, las acciones industriales subir a las nubes, y se oye el «rugido de la Bolsa» según la frase de Brhenburg. Este es el verdadero peligro de guerra y esto es lo que hace falta que las clases productoras y los conservadores de todo el mundo comprendan para que eviten el excesivo afán de ganancia y no den pábulo y argumento a las predicaciones marxistas y revolucionarias que utilizan el peligro de la guerra como un magnífico procedimiento de agitación. Afortunadamente las clases productoras españolas han visto esta cuestión mucho mejor que las de otros países que parecen haber olvidado toda prudencia y no está de más recordar estas cosas en estos momentos en que todo el mundo vive obsesionado por la idea.

El señor Azaña casi dió a entender en agosto de 1932 que había sido una vergüenza que España permaneciese neutral en 1914 y que su penuria presente tal vez se debía a eso. Nada más equivocado. España es un país que por estar poco industrializado—casi se puede decir afortunadamente en estos momentos—no necesita meterse a fabricar armamentos para dar trabajo a una industria pesada que no pesa dentro de la economía nacional como la de otros países, ni mucho menos meterse en guerra, España no necesita meterse en guerra puesto que su principal producción son los productos agrícolas. A España le basta y le sobra con que se metan los demás; en la pasada guerra y en todas las que pudieran sobrevenir. El balance comercial para España era en 1913 pasivo por 247,42 millones de pesetas, acusó un excedente de 277,92 millones en 1915, 449,57 millones en 1916 y 557,49 millones en 1917. La industria española mejoró tanto y más que la de cualquier otro país beligerante y sobre todo no tiene la mancha de haber servido para fabricar instrumentos de muerte. En 1913 el total de las emisiones era solo de 290 millones mientras que en 1918 ascendían a 637 millones y en este mismo año se fundaron 368 sociedades anónimas.

Abysinia, los Balkanes, el Sarre, son peligrosos focos que pueden desencadenar la guerra de un momento a otro; pero pase lo que pase España debe y puede perfectamente permanecer neutral.

En la Bolsa de Madrid, la semana ha terminado peor que empezó. En el grupo de especulativos existe una gran paralización y los cambios bastantes bajos. Explosivos, Alicante y Nortés están en el fondo de su posición de seis meses. Fondos del Estado, más sostenidos pero también poco animados.

P. T

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Enfermedades nerviosas y mentales

DOCTOR A. DOMINGU Z BORREGUERO
Director por oposición del Manicomio Provincial de Salamanca
Consulta a las once y a las cuatro
Corrales de Monroy, 3 SALAMANCA Teléfono 2026

Estampas del Valle Tietar

III

Fué la más garrida moza, que pisó en el Olivar...

Copla. Expresión del pueblo. Eco de romance. Sinfonía de égloga. Ya no cantamos coplas en la aldea... Hoy son cuplés. Nos hemos negado. ¿No es negarse mentir o distraer el pensamiento? Porque todavía, gracias a Dios, sentimos y casi vivimos en copla, pese a que en Carnaval diario nos pongamos mascarilla de cuplé.

Aligeremos la expresión, pero sigue profundo el pensar. Conocemos, ¡ay! Madrid y hemos copiado su barnizaje literario y afeites de modismos sin casta en la tradición. Me atrevería a asegurar que hablamos tan mal como ellos, en lenguaje de chulones y snobistas. Triste ingerto de mal gusto en carne castiza de raza selecta.

Copla. Registro mordaz de sucesos desorbitados de la vida corriente. ¿Qué aldea de Castilla no se solazó otros días, oyendo el agrídulce y picarecoso tonillo de la zumbona copla, que rimara el pastozuelo o gañante del poblacho? ¿Y qué moza callejera pudo escurrir su fama, cuando ojos avizores espionaron sus pisadas sospechosas? A veces, socarrón y embusterillo, hincó su dentellada en la vida virtuosa... Pero de ordinario no. Al revés. Casi siempre se loaron las virtudes y los méritos... Poetas de sabor a lo Hita o de Berceo, sucesores bien directos del Mio Cid.

¡Oh la copla aquella de la matanza, la que coreó el chisporroteo de la encina y aplaudieron las manazas mojadas en el adobo de orégano y pimienta de la casa rica!

La copla aquella, que puso rubies en la cara de la muchacha espigadilla, que no supiera antes de barruntos de amor.

Copla que se enreda en los hierros de la ventana, como un geranio más y el más florido, cuando rien los luceros en el mantel del cielo.

No se enredan los cuplés en las ventanas, que son polvillo de pecado y se cierran los cristales para evitarlo. Precisamente hoy, noche áspera, de mucho barrizal en las callejas, oigo el desgarro caliente de una copla, henchida de misticismos añejos...

Moza el corazón, que grita. Vino rancio de lagar de tradición sin duda en odre nuevo y vigoroso.

Moza garrida del Olivar, oliendo a madurez de membrillo, con rubores inefables en el rostro y pella de sueños cristianos en el corazón.

Moza del Olivar, agría, como la aceituna, para el que gustar la intenta, sin curarse en Ley... Suave cuando la sazón la cura, y toda óleo para el aliño del hogar.

Todo esto me inspira la copla del mozo nocherniego y cantador... Por estas tierras vive aún esa alma bruja y coplera... si bien mixtificada y cobardona...

...Y vive la moza del Olivar, casta y severa para el malvado... óleo rico para guiso de Sacramento.

LA FONDA

«LA PARISIEN»

DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montería 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuarto de baño, teléfonos

TROPIET RIO:

Leonardo Méndez

¡Vive...!

Y mientras ella viva habrá coplas de vena española sobre la patria.

Vive la mujer-copla frente a la mujer-cuplé. Canta el mozo su romance, en reto al snobista... del siglo nuevo...

Copla del Valle Tietar... suena honda y enredate en la reja de las muchachas, que harta necesidad habemos de su raza...

¡Chocheces! me dirá alguno... ¡caray! no por los años, que no sumamos treinta todavía.

Chocheces y ¿si fueran? Frescor más bien... Con tanto hablaje necio y casquivano hemos creado un ambiente enrarecido en nuestra patria y romper lanzas nos urge para defender los fueros de la lengua.

Se pregonan libertades femeninas y nunca más esclava que es ahora. Esclavitud de números, esclavitud de sociedades, esclavitud de máquinas, esclavitud de libertades... La mujer es reina y para llegar a ella es preciso hincarse en el suelo y después pedir permiso, es esclava de su realeza y de su alcurnia y no dice el sentido de romper cadenas, que no atan al más alto, sino que es él, (aquí son ellas) quien las maneja.

Y no pretendemos destronarnos a guisa de aventura quijotesca, pues ni existen ya dragones ni palacios de encantamiento a la usanza medieval.

Inundación en Salas de los Infantes

BURGOS.—Ayer tarde a consecuencia de haber aumentado de una manera extraordinaria su caudal el río Arlanza, se salieron las aguas del cauce, irrumpiendo en la ciudad, en la parte central del poblado.

En poco tiempo quedó inundada la parte llana, alcanzando las aguas en el frontón una altura de 60 centímetros penetrando en las plantas bajas de las casas y quedando a oscuras la ciudad.

Los vecinos, ayudados por las autoridades, se dedicaron a sacar el agua de las casas, utilizando calderos y jarros y valiéndose para alumbrarse de faroles y velas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Fuerzas de la Guardia civil, que auxiliaron también al vecindario, quedaron prestando servicio permanente de vigilancia, por si fueran necesarios sus servicios.

Los encantos los irradian las virtudes de las buenas y el esclavo será el hombre, como ha sido, de la moza...

Moza del Olivar... Estampa de copla libre... Moza del Olivar, alma del Valle Tietar oleosa y húmeda, como la resina, como el aceite... Aroma y luz de un campo, ebrio de sol y loco de tradiciones... Copla y moza. ¡Carne y sueño ampollados en espíritu de ayer!... ¡Qué bellos sois!!

Jerónimo García.

BARATILLO AL DIA

Buenos amigos te has...

Azaña tiene amigos buenos en todas partes. ¡Es una suerte! Pero son los que no fueron amenazados con tiros a la barriga, con expropiaciones, expoliaciones, deportaciones, persecuciones y mogicones de los nuevos hornos por el inventado y encendido para cocer cosas propias de un estadista sin igual en la noche de los tiempos pretéritos, presentes y futuros.

Azaña tiene lo que se dice buenos amigos... Hasta en la Argentina.

Hoy nos llega un periódico de Buenos Aires en el que leemos en primera plana y en un título más obeso que don Inda—que ya es magrosidad—la siguiente frase lapidaria:

«La persecución contra Azaña»

Y bajo ese título otro que dice:

«Las pruebas de la inocencia y patriotismo del señor Azaña».

Cualquiera juzgará por el cartel de la fachada que el periódico amigo de Azaña, de quien dice que es lo mejor que se ha visto en la tierra, desde los musgos cuaternarios a la fecha luminosa de la luz cultural en que nos revolovemos, aduce las pruebas que promete.

Pues, no señor; por uno de esos juegos de ilusión las pruebas que alega son de la culpabilidad de Azaña en la traición esquerosa.

Y si no véase. Exhibe el periódico de referencia un «documento protocolizado en el archivo del notario de Barcelona, don Manuel Crehuet». Y en él se habla de una reunión de Izquierda Republicana de Cataluña, presidida por Azaña, el día 6 de octubre, para convenir en la respuesta que se había de dar al representante de la Generalidad que preguntó a Azaña si estaría dispuesto a participar en el movimiento para la proclamación del Estado Catalán, dentro de la República federal española.

Y así termina el documento:

«El señor Azaña pone fin a la discusión felicitándose de la coincidencia de los reunidos en el criterio expuesto por el señor Bellvé, que es también el suyo, y que apoya con abundante argumentación. Manifiesta, no obstante, su temor de que sean infructuosos sus esfuerzos para hacer desistir de su intento a los organizadores, y todos los reunidos coinciden con él en que en tal caso el señor Azaña debe hacer bien patente su disconformidad, ausentándose si es

posible de Barcelona antes de que se produzcan los hechos.»

¿Ustedes comprenden? Azaña conocía los propósitos de la Izquierda. Azaña no se ausentó de Barcelona. Azaña, no sólo no se ausentó, sino que quiso burlar a la policía escondiéndose tras las maderas de un balcón cuando la policía fué a buscarle.

El que entienda de atar moscas por el rabo que ate esas, que están pesadísimas y piconas.

Una posición

Marcelino Domingo, que también tiene excelentes amigos en todas partes, sobre todo después de aquello de los carguitos escolares, ha escrito una carta a los que tiene en Alicante para protestar de la detención de que fueron éstos objeto por los sucesos de Octubre.

Aprovecha la ocasión de la protesta para «dejar sentado su criterio político ante la revolución.»

Y nos ha convencido la lectura de tal carta de que queda admirablemente sentado don Marcelino ante la revolución.

¡Don Marcelino es el hombre de los asentamientos! ¿Qué extraño es que ante la revolución haga a su fenomenal criterio la gracia de un buen asentamiento?

De modo que ahí tenemos al asentador sentado ante la revolución. ¡Y aún se quejarán los revolucionarios!

Lo de todos

Un colega protesta de que los periodistas «la hayan tramado contra la censura». Y razona su protesta por lo ameno que resultan los periódicos ahora con profusión de suelticos y entrefilets como estos.

«Vitoria no ha nevado aún».

«Señores, no olviden que estamos en la estación más rigurosa».

«Habrán notado nuestros lectores que en el montaje de nuestras páginas empleamos modernísimos métodos de confección».

«No deje usted de leer mañana el (aquí el título del periódico).»

«Aseguramos sin temor a ser desmentidos que estamos en la estación más rigurosa».

Etc., etc., etc., etc.

Y dice el colega que a él le gusta la censura porque, al fin, en virtud de ella hay variedad. Y por otra razón además: «porque, por ejemplo, nosotros damos cosas que a otros quitan y en nuestras columnas no aparecen cosas que otros dan».

Perfectamente de acuerdo, querido

A mis hermanos los ciegos no adheridos a la Federación Hispánica de Ciegos

Con ruego de publicación recibimos el siguiente escrito:

A vosotros me dirijo, queridos hermanos de infortunio, a vosotros que vivís huérfanos de ese admirable espíritu de asociación que hace posible la articulación de todas las fuerzas sociales de una clase. ¿Por qué permanecéis aislados, inertes, en estas horas de inquietud, de luchas titánicas en que todos los sectores sociales se aprestan a defender sus derechos? ¿Por qué no venís a nuestro lado? ¿Es que no sentís en vuestras almas el acicate de vuestra propia rehabilitación social? ¿Creeis acaso que permaneciendo en apacible quietud se resolverán nuestros arduos problemas? No, no, hermanos míos; la quietud es la muerte, es la negación de nuestro propio ser. Sabed que estáis obligados, rigurosamente obligados, aunque solo sea moralmente, a colaborar con nosotros, a aportar vuestro apoyo moral y material y participar de nuestros dolores y desengaños y de nuestras alegrías y esperanzas. ¿Qué os detiene para no alistaros en las filas de la Federación Hispánica de Ciegos? Sabed que es mucho más fácil alcanzar una cosa si la piden diez mil personas que si la solicitan solamente cien.

Yo, el más humilde de los ciegos españoles, desde este rincón castellano, os suplico una sola cosa, y ésta es que reflexionéis un instante y os hagáis esta sencilla pregunta: «¿Por qué no he de prestar mi ayuda a los compañeros que trabajan por mí aunque yo no reciba un inmediato beneficio?»

Porque sabed también que únicamente uniéndonos todos en estrecho haz podemos adelantar en el camino de nuestras reivindicaciones sociales. Si unos van por acá y otros marchan por allá, nuestra caída es inevitable, nuestro fracaso seguro; pero si todos os alistáis en las filas de nuestra Federación y os interesáis por ella y sus dirigentes, si los estimuláis con vuestros entusiasmos y fervores, no lo dudéis, buenos compañeros, de que habremos dado un paso de gigante en el camino emprendido.

¡Compañeros! Cualquiera que sea vuestra ideología, posición social, aptitudes, sabios o ignorantes, ricos o pobres, todos, absolutamente todos, adheridos a la Federación Hispánica de Ciegos porque el bien de todos lo exige, porque es vuestro deber y porque vuestro propio interés lo reclama.

¡Viva la Federación!

Cándido Ramila

Hospicio provincial (Burgos).



colega. Por eso terminaremos por proponer un homenaje a la censura.

Por menos se hacen otros homenajes.

EL ACUERDO DEL SAAR

(De nuestro servicio especial P. A.)

PARIS.—Alguien opina en París que el Pacto de Roma ha sido lo que ha dado fuerza a la Sociedad de las Naciones, que ya estaba desacreditada a fuerza de fracasos.

El nuevo plan, en efecto, ha tenido ahora un éxito, y se considera como comienzo de una política que puede tener un excelente resultado. El hecho de enviar fuerzas a la cuenca del Saar para garantizar el plebiscito, es uno de los mejores aciertos concebidos y puestos en práctica, ya que van camino del lugar de destino los soldados ingleses, italianos, holandeses y suecos, que han de guardar el orden e imponer la justicia en los casos necesarios.

Francia no puede suponer que las tropas que van al Saar han de ser parciales. Si el plebiscito es ganado por Alemania, se sangrará el pueblo francés, respetando la voluntad de los electores.

Estamos en los momentos en que todos debemos echar a un lado las pasiones, poniéndonos en el camino que marca una recta conciencia. Han pasado, y no en vano, tres lustros, desde que acabó la guerra, que tanto daño causó a los pueblos y dejó para mucho tiempo ruinas materiales y morales.

Por algo ha de empezarse. Los rencores deben desaparecer de los pechos de los que fueron beligerantes, porque así no podía seguirse sin herir a la justicia y a la caridad. Pueblos cristianos los luchadores, tenían que ceder, y el Pacto de Roma daría lugar a la reconciliación de Alemania y de Francia, si la primera cumple lo que ha prometido.

Prevenir es mejor que curar, y el caso del plebiscito tenía que prepararse convenientemente, como se ha preparado, para evitar un grave conflicto, que ya era anunciado por los pesimistas.

Los dos pueblos, enemigos ayer, han respondido a las sugerencias de Inglaterra y de Italia, y, desde luego, puede ya asegurarse que la ruptura franco-germana no tendrá realidad, al menos en mucho tiempo.

Debemos confesar que el Pacto no ha sido gestionado por las partes interesadas, las cuales han dejado en libertad de acción a los delegados ingleses e italianos; que son los que han dado la total solución.

Lo cual demuestra que, buscando la paz de buena fe, se consigue siempre.

E. Black.

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA
Imprenta SENEN MARTIN

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1/60 pts.

por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID



La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis.
Pídase en farmacias.

HIPOFOSFITOS SALUD

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

NORIAS DE
ARADOS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

HIPOTECAS -- PRÉSTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO—Cortes, 561, pral. dcha.—Teléfono 30:991
BARCELONA

Para la venta de nuestras mundialmente bien introducidas balanzas automáticas y cortafiebres, buscamos

VENEDORES ACTIVOS

Interesan solamente señores serios que hayan trabajado ya con éxito en este ramo y conozcan a fondo la materia de ventas

CONCEDEMOS FUERTE COMISION

Dirigirse: E. A. S., Vergara 11, Anuncios.—BARCELONA

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico», 19 enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 9 de diciembre

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9

Calvos

USAD

Fricción BARRASAN

DE VENTA EN TODOS
LOS ESTABLECIMIENTOS
DEL RAMO

Precio: 8'50 y 5 ptas.

Timbre aparte

¡REUMATICOS!

Si quereis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL". Se vende en todas las farmacias de AVILA

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo
Cementos Cosme. Asland
y Cangrejo

Castelar 3 Teléfono n.º 45

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agricultura, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

CANAS desaparecen inmediatamente sin el empleo de mixturas ni tintes MAS O MENOS PELI GROSOS. Algo nuevo, rejuvenece el cabello evitando su caída. Gratis la fórmula, secreto para su preparación. Apartado 10.009

MADRID

Lea V. "El Diario de Avila,"

Tres meses gratis

Octubre Noviembre Diciembre

Puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1935, y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico

Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 pag.; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable.

Precio de suscripción

Año, 25 ptas; semestre, 13 ptas; trimestre, 7 ptas.

NO-PIERDA USTED TIEMPO, escriba al Apartado 26, Barcelona, utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no le convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

D.
Suscriptor de «El Diario de Avila».
Domiciliado en
Provincia de
Calle
desear recibir un número de muestra.
Desear suscribirse para 1935 y enviar 25 ptas. por Giro postal



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

*
Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Tip. y Enc. de Senén Martín - AVILA



Haría Vd. algo por su belleza?

Elizabeth Arden ofrece a Vd. el valioso premio de la belleza, que representa un cutis fresco, suave y juvenil, por el siguiente trabajo insignificante. Limpie su piel de impurezas con la Crema Limpiadora Venetian.

Tonifiquela con el Tónico Ardena, golpeando el cutis ligeramente. Nutrala con "Orango Skin Food" (Alimento de Naranja). El procedimiento no puede ser más sencillo y es de resultados infalibles.

PERFUMERIA, JOAQUÍN DELGADO
CALLE SAN MILLÁN, 2 - AVILA
ELIZABETH ARDEN



HERNIAS

Se consigue absoluta resolución de todo bulto y molestia llegándose a la cura más radical en muchos casos.

Instituto de Ortopedia y Cometas
Angelito Figueroa, 8
MADRID
Director J. FIGUEROA
MEDICO "EL TOPECO"

COSMETICA

(BELLEZA)

Realizada por procedimientos Médicos de unche Avila y sin ningún peligro.

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mel olor de aliento. Aumento de peso y regeneración de los biandos y caídos. Anamio de las pestañas. Destacación de las cejas, modificación del color de la piel. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y estrías. Cuidado de los labios sin operar.

CONSULTAS POR CORREO

Queda suspendida la consulta en Avila durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cometas es un Centro de enseñanza médica y dirigida por el Doctor J. FIGUEROA y S. 12.

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET
BLOC CALENDARIO DE MESA
DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
o en Casa Bailly-Bailliere, 10, Calle de San Mateo, 10, MADRID
¡SOLICITE PROSPECTOS!

CIERVOS

Compraría alguna pareja o solamente un macho. Ofertas a

Bonifacio López
Apartado número 189
BILBAO

8'50 PESETAS

Certificado de penales y de planos. Ultimas voluntades, 9 pesetas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos. SEGURIDAD, RAPIDEZ.

AGENCIA ROALES
Río Rosas, 12.—MADRID.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" **CARABAÑA** "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

Fábrica de herramientas de corte

CASA CENTRAL: SEGOVIA

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:

Navajas de afeitar y bolsillo.
Tijeras para todos los oficios.
Máquinas para cortar el pelo y esquilas.
Cuchillos de Carnicero y pescadero.
Cuchillas de Zapatero.

ARIAS HERMANOS,

A. ARIAS VACIADOR

Compren Hoces MARCA **ARIAS**

Las mejores que se conocen en toda Castilla



Vaciadores

SUCURSAL EN

AVILA

Plaza Zurraquín, 8.
Frente a la Fuente del Ayuntamiento

LOS VIERNES Y SABADOS

Especialidad en vaciado y afilado de máquinas de cortar pelo, esquilas y toda clase de herramientas cortantes.

Venta de hoces y guadañas Tijeras para esquiladores. Piedras de afilar para Herreros y Carpinteros, hoces y guadañas y para limpieza de cocinas.

“LA PERLA,” Gran surtido en cestas de Navidad

- | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FIAMBRES | FRUTAS | VARIADOS |
| Pavo trufado
Jamón York
Jamón en dulce
Gallina trufada
Lengua escarlata
Ternera trufada.
Salchichón de aves | Melones oro
Higos chumbos
Piñas muy frescas y en frascos de cinco kilos | Bombón fruta Glacé
Bombón escarchado
Guindas y uvas al coñac y ron
Quesitos de yema, Puerto Príncipe y tocino de cielo portugués
Vemas de San Leandro |
| | TURRONES NOVEDAD | |
| | Mil flores
Colonias
Imperial | |

Primera casa en champagnes y licores **Augurio Rodríguez** de las mejores marcas

AVILA AL DIA

Información municipal

Ha finalizado el plazo de exposición al público del presupuesto municipal que ha de regir durante el próximo año de 1935.

Según nuestras noticias, dentro de breves días comenzará la discusión de éste en el salón de sesiones del palacio Consistorial.

La nueva sacristía de la iglesia de San Andrés

El arquitecto conservador de los monumentos artísticos de Avila ha solicitado terreno del Ayuntamiento para construir la nueva sacristía de la iglesia de San Andrés, toda vez que la antigua será derribada, por impedir la vista a tan bello monumento románico.

Parece que la Comisión municipal ha emitido dictamen favorable a la petición del señor arquitecto.

Ingreso en la Universidad

Preparación por profesores especializados en Ciencias y Letras, que comenzará el 2 de enero. Para informes y condiciones dirigirse a doña Emilia Martín, Dos de Mayo, 6. Avila

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Francisco Sánchez, que sufría lesiones en la cabeza que se produjo al pegarse con una pesa.

Objetos perdidos

En la Comisaría de vigilancia se halla depositado un bolso de costura encontrado en la vía pública, que será entregado a quien justifique ser su dueño.

Expropiación de terrenos

Se ha hecho pública la relación de terrenos que se pretenden expropiar en el término de Pedro Bernardo para construir el 2.º trozo de la carretera de San Esteban del Valle a Marrupe.

SE ACOGEN ganados en la dehesa de Navatacón hasta el 15 de abril.

Dará razón don Rafael Sastre. Plaza de Mariana Pineda, n.º 4 pral.

Para los niños de Asturias

Un sacerdote, 5 pesetas; una persona amante de los niños, 5 ídem.

Recepción de obras

Las obras de riego asfáltico de los kilómetros 3 al 5 inclusive de la carretera de Ramacastañas a San Martín de Valdeiglesias han sido recibidas por el Estado.

Animales dañinos

Por don Celestino Pusta se ha solicitado autorización del Gobierno civil para proceder por medio del veneno al exterminio de los animales dañinos que merodean por la dehesa denominada «San Pedro del Helipar» enclavada en el término municipal de Hoyo de Pinares.

Reyerta

En el pueblo de Mombeltrán cuestionaron los jóvenes Juan Gómez y Demetrio Jiménez. En la discusión se agredieron mutuamente resultando el primero con lesiones en distintas partes de la cabeza. El agresor ha sido detenido.

Ecos de sociedad

Enfermos

Se encuentra enfermo el industrial don Francisco Melero, hijo del alcalde de esta ciudad, don Melchor. Deseamos su alivio.

Nuevo médico de la Marina civil

En las oposiciones que se están celebrando a médicos de la Marina civil ha obtenido uno de los primeros números el joven don Angel de Diego, hijo del teniente coronel del mismo nombre y apellido, y nieto del coronel retirado y buen amigo nuestro don Angel de Diego Capdevila. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Puesta de largo

En Madrid, en la mansión señorial de la señora doña Carmen Orozco, viuda de Massieu, esta tarde ha vestido por primera vez sus galas de mujer la bellísima y encantadora señorita María Dolores Massieu y Orozco, hermana de nuestros buenos amigos los señores de Aboín (don Mariano), y muy conocida en nuestra ciudad, en la que ha pasado algunas temporadas de verano y donde cuenta con numerosas simpatías.

Con dicho motivo se celebró en la residencia de dicha señora de Orozco una agradable y brillante fiesta de juventud, en la que se vió lo más selecto de la aristocracia madrileña y de nuestra ciudad. No damos relación detallada de los asistentes, como hubiera sido nuestro deseo, por no incurrir en omisiones involuntarias.

La linda señorita María Dolores, admirablemente secundada por su mamá doña Carmen y sus hermanas doña María del Pino Masieu de Aboín y Carmencita, obsequió a sus numerosos amigos e invitados con un suculento lunch y, a su vez recibió preciosos y valiosos regalos, como asimismo numerosas felicitaciones, a la que unimos la nuestra muy sincera.

Misas

Las misas que se celebren el día 21 en la parroquia de San Juan, a las ocho y media, nueve y diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Luis Capón Bustindui (q. e. p. d.); interventor que fué de la sucursal del Banco de España en Valdepeñas.

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y
OLERA DE ESTÓMAGO

Se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

SAIZ DE CARLOS

El Cinéma

Películas anunciadas

Viernes. «El abuelo de la criatura». Juguete cómico de fina silueta y buena ley, sin que se recurra en ningún momento a trucos ni escenas reprochables.

Al margen de la sesión de Cortes

Una entrevista

MADRID.—Ayer mañana el presidente del Consejo y el señor Gil Robles se entrevistaron en el Palacio de la Castellana para examinar la situación parlamentaria y trazar normas políticas para un futuro próximo.

El señor Gil Robles llegó a la Presidencia minutos antes de la una de la tarde, e inmediatamente pasó al despacho de don Alejandro Lerroux, que ya le esperaba.

La entrevista se prolongó cerca de una hora, y en ella se estudió la situación de los proyectos que están presentados a las Cortes.

Companys no es diputado

—La Comisión de Suplicatorios ha acordado dirigirse a la Cámara en el sentido de que el señor Companys no es diputado, y puede procederse contra él sin necesidad de suplicatorio, por lo que se debe contestar en estos términos al Tribunal de Garantías.

Consejo en el Congreso

A las cinco de la tarde se reunió el Gobierno en el despacho de ministros del Congreso. Una hora aproximadamente duró la reunión ministerial.

El ministro de Comunicaciones fué preguntado por los periodistas acerca de si se había tratado de la pena impuesta por el Consejo de guerra al atacante Andrés Aranda.

El señor Jalón contestó que este asunto era de la competencia exclusiva del Jefe del Gobierno.

—¿Pasará la sentencia a informe del Supremo?—se le interrogó.

—Esa es pregunta que les podrá contestar el ministro de Justicia.

Preguntado, en efecto, sobre el caso, el señor Aizpún, contestó que mandará la sentencia al informe del Supremo.

Según parece la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Barcelona contra dicho individuo será cumplida.

Se desiste de las sesiones matutinas

—El Presidente de las Cortes, señor Alba, ha manifestado que no insistirá en la celebración de sesiones matutinas, porque, dado el volumen de la ley de arrendamientos y las numerosas enmiendas presentadas, resulta imposible la aprobación de dicha ley con la premura que se deseaba, por lo cual continuará la discusión en sesiones únicas por las tardes.

Una proposición de la minoría agraria

—La minoría agraria ha presentado una proposición sobre producción y consumo de trigo. Pide la creación de depósitos reguladores del comercio de trigos, que servirán para la distribución y adquirirán trigo nacional al precio mínimo de tasa, y la emisión de deuda por valor de 600

BUQUE HUNDIDO

CORUÑA.—Hoy era esperado en este puerto el transatlántico holandés «Orania», procedente de Buenos Aires, para dejar aquí carga y pasajeros.

Esta tarde se ha conocido la noticia de que el «Orania» fué embestido en el puerto de Leixoes, cercano a Oporto, por el vapor portugués «Loanda», de 5.500 toneladas.

Un remolcador holandés de escala permanente en este puerto recibió aviso de salir para el lugar del siniestro; pero mediado el viaje se le ordenó que regresara, porque el «Orania» se había hundido totalmente salvándose el pasaje y la tripulación.

El «Orania» tenía 15.000 toneladas y pertenecía al Lloyd holandés.

Se ignoran las circunstancias de la pérdida del barco, ocurrida a las dos de la tarde, en medio de una terrible marejada.

En Coruña debía dejar 12 pasajeros de primera y bastantes de tercera.

El ministro de Justicia dice que el Gobierno será inexorable con los atracadores

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

Consejo de Ministros

MADRID 20, (4,30 tarde).—Desde las diez y media hasta la una estuvieron los ministros reunidos en Consejo en el Palacio Nacional bajo la presidencia del jefe del Estado. Antes celebraron el acostumbrado Consejo.

El primero en salir fué el ministro de Justicia, que manifestó que el des-

pacho había sido extensísimo y que el Consejo continuaría esta tarde a las cuatro en el Parlamento. Se le preguntó sobre la sentencia contra el atracador Andrés Aranda, contestando: falta un trámite del Supremo pero el Gobierno está decidido a ser inexorable con esta clase de delitos.

Al salir el señor Lerroux los periodistas le preguntaron quién era el candidato para la presidencia del Tribunal de Garantías, contestando el jefe del Gobierno que lo es don Fernando Gasset. También le preguntaron los informadores quién será nombrado gobernador general de Cataluña, pero el señor Lerroux contestó que nada podía decir de esto. Negó terminantemente el presidente del Consejo que, aprovechando las vacaciones parlamentarias de Pascuas, vaya a hacerse una reorganización a reajuste del Gobierno a base de la cartera de Marina.

El señor Jalón facilitó la nota oficial del Consejo que es muy extensa. Lo más importante de la misma es lo siguiente:

Presidencia: Decreto facultando al gobernador general de Asturias para que intervenga en los servicios de Sanidad y otro regulando las normas de las Compañías de servicios públicos para despidos de personal.

De Trabajo: Decreto nombrando delegado de trabajo en Cataluña a don Angel Torre Dalmáu.

De Hacienda: Suplementos de créditos para los Carabineros.

De Agricultura: Decreto reorganizando el crédito agrícola.

De Obras: Expedientes de carreteras.

De Instrucción: Decreto dictando normas para la colocación de maestros que se encuentren excedentes voluntarios, otro fijando la forma de ingreso de los maestros en la facultad de filosofía y letras y otro haciendo extensivo a los institutos de segunda enseñanza que no cuenten por lo menos dos catedráticos numéricos en cada una de las secciones de ciencias y letras, lo dispuesto en el decreto de 26 de julio último. Se dispone la convocatoria de cursillos para ingreso en el magisterio nacional.

De Guerra: Decretos de adquisición de material y decreto relativo a los ascensos de cabos a sargentos.

De Justicia: Libertad condicional de 53 penados y rehabilitando a varios jueces y secretarios municipales; decreto regulando las normas del artículo 52 de la Constitución.

De Marina: Regulando los contratos para la instalación de estaciones costeras emisoras de radio.

Noticiero de Barcelona

BARCELONA.—El sábado próximo se reunirá la Junta para el reparto de cantidades entre los familiares de las víctimas del movimiento separatista.

—El auditor militar ha estado esta mañana en el vapor «Uruguay» tomando declaración a varios detenidos.

—Ha sido puesto a disposición de la autoridad militar el secretario del Ayuntamiento de Arenys de Mar.

Arboles frutales

De todas clases, Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a D. Emilio Sánchez GRAN HOTEL —AVILA

Dr. García Sánchez Plaza

Director provincial de Higiene Infantil. Especialista en enfermedades de los niños CONSULTA CUATRO TARDE Pedró Dávila 5 y 7

Después de la intentona revolucionaria

Dice el ministro

MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, ha manifestado que, según le ha comunicado el gobernador general de Asturias, las fuerzas móviles han recogido 35 mosquetones y botes de leche condensada en los que había 30.550 pesetas. Espera que mañana se normalice el trabajo en las minas. Entre los obreros mineros queda un nueve o un diez por ciento sin entrar al trabajo; pero, en días sucesivos, ese tanto por ciento quedará reducido a un dos o un tres, todo lo más.

Ha recibido la visita de una comisión de Asociaciones de Prensa del Norte y Nooreste de España, entre ellas la de Valladolid, que le pidió la libertad de algunos periodistas detenidos. Prometió atender con mucho gusto la petición.

Los millones robados en la sucursal del Banco de España en Oviedo

—Persona que asegura estar bien enterada afirma que de los quince millones de pesetas robados en la sucursal del Banco de España en Oviedo, se han recuperado dos; otros dos han pasado a Francia, y los restantes se hallan escondidos en diversos lugares.

Hallazgo de un cadáver entre las ruinas del Instituto

OVIEDO.—Entre las ruinas del que fué Instituto de Oviedo y que fué volado por los revolucionarios, ha aparecido un cadáver; estaba en completo estado ya de descomposición y es muy difícil identificarle; a su lado tenía un fusil cargado con cinco tiros y en los bolsillos de su traje se le encontraron algunas prendas, entre ellas un reloj con cadena, un encendedor, dos pulseras y un rosario, objetos estos que se supone, como es natural, proceden de robos y saqueos durante la revolución; también tenía algunas municiones de fusil en los bolsillos y un papel ya ilegible casi, pero que es muy posible que sirva para identificar el cadáver, y que tiene todo el aspecto de ser un salvoconducto del Comité.

Se fuga un revolucionario y perece ahogado

SAMA.—Las fuerzas de Sotondrio, han detenido en el término municipal de San Martín del Rey Aurelio, a un individuo llamado Angel Laneiro, a quien se le acusa de la voladura de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo.

Cuando le conducían a Sotondrio, se fugó, desapareciendo.

Esta mañana fué encontrado su cadáver en el río suponiéndose que se suicidó.

Otro intento de evasión

PALENCIA.—De la cárcel de Baruelo intentó fugarse el revolucionario Emilio Calvo Campo.

La Guardia civil le dió el alto y como no atendiera, disparó y le causó la muerte.

millones para las adquisiciones. El ministerio de Agricultura dispondrá hasta de trescientos millones, que proporcionará el Banco de España, y las cantidades que adelante serán reintegradas en su día.

Las responsabilidades por las importaciones de trigo en 1932

—Se ha constituido la Comisión especial investigadora de las responsabilidades derivadas de los expedientes de importaciones de trigos decretadas en 1932, siendo elegido presidente el señor De Pablo, secretario el señor Bosch Marín y vicesecretario don Manuel Pedregal Fernández. Se nombró ponente al señor Pedregal.

Comisión para informar sobre un proyecto de Ley

—La Comisión de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor Gil Robles sobre poderes extraordinarios al Gobierno, y acordó nombrar una Comisión para que informe antes del 1 de mayo de 1935, a fin de que el Gobierno disponga de tiempo para acoplar las economías antes del 1 de octubre.

Rumores

—Durante el interregno parlamentario se asegura que será nombrado gobernador general de Cataluña el señor Anguera de Sojo. La vacante ministerial de éste y la de la cartera de Estado, se proveerá inmediatamente.

Se asegura que Vaquero pasará de Gobernación a Trabajo e irá a Gobernación el señor Guerra del Río. La cartera de Estado la ocupará el señor Sierra y Lerroux seguirá desempeñando la de Guerra.

Más tarde se hará una pequeña combinación de altos cargos, nombrándose a Pérez Madrigal subsecretario de Comunicaciones y los señores Pérez Mateo y Turón de Lara ocuparán otros cargos.

La minoría de Maura

—El acontecimiento parlamentario de la tarde, que fué jocosamente recibido, lo constituyó la noticia de haberse constituido la nueva minoría parlamentaria maurista. La componen diez diputados y don Miguel, número que se precisa para poder constituir la minoría.

Cubiertos de plata, bandejas y toda clase de objetos para mesa.

PLATERIA KAISER

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid